

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

### **4021** *Modificación de medidas supuesto contencioso 681/2019. Sentencia*

Por así haberlo acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la publicación edictal, conforme a la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: Sentencia de fecha 20/5/20

Procedimiento 681/19

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma

Persona a quien va dirigida la notificación: D. ANTONIO GELABERT BALAGUER

Plazo de interposición del recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Palma, 22 de mayo de 2020

#### **La letrada de la Administración de Justicia**

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

